

# **POLITICA DE SALUD**

**MC sdc s.r.l.** está convencida que el desarrollo sus negocios debe realizarse a partir de proteger la salud y seguridad de sus Trabajadores y Contratistas. Para lograr este propósito, la empresa, orienta sus esfuerzos para cumplir y hacer cumplir los siguientes principios básicos:

- Respetar todas las Leyes y Reglamentaciones en materia de Salud y Seguridad Laboral, incluyendo las del Comitente.
- Prevenir la ocurrencia de Incidentes y Enfermedades Profesionales, mediante la continúa evaluación y control de riesgo en sus actividades.
- Ningún objetivo es tan importante que justifique realizar tareas sin el control de riesgo en materia de salud y seguridad del personal propio y contratistas.
- Capacitar a todas las personas y de todos los niveles de la empresa, para que sean competentes y responsables en el cumplimiento de sus deberes.

Ing. Juan Carmona Palau

Gerente